



H. Ayuntamiento de Guanajuato  
DENUNCIA POPULAR  
FORMATO: DGMAOT-DEMA2022-DP  
Responsable: A'FFPM.

**DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE  
P R E S E N T E**

El que suscribe \_\_\_\_\_ con Domicilio para recibir notificaciones en \_\_\_\_\_, con número de teléfono \_\_\_\_\_, celular \_\_\_\_\_, de este municipio, En mi carácter de \_\_\_\_\_, Comparezco ante Usted para **denunciar** lo siguiente: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Datos del posible infractor:

Nombre o razón social: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Requisitos que deberá anexar a la presente solicitud:

- Fotografías.
- Croquis de ubicación.
- Documentos para soportar la denuncia que durante el proceso se requieran.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del denunciante.

\_\_\_\_\_  
Fecha

La respuesta a la solicitud deberá recogerse en la Dirección de Ecología y Medio Ambiente a los 10 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso.

La presente solicitud deberá ser llenado con letra de molde y legible.

Dudas o aclaraciones y seguimiento al teléfono (01 473) 1166373.

Lo anterior con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 segundo párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 5 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, 76 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Guanajuato, 183 Y 184 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.